

INFORME DEL COMISARIO DE NEGOCIOS
INMOBILIARIOS MAFE S.A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las normas y reglamentos de la Ley de Compañía, ha procedido a la revisión de los libros y demás comprobantes contables de la compañía, del periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre de 1.999.

- 1.- Los Administradores en general se han guiado por las normas legales y los estatutos reglamentarios de la Compañía, así como han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas.
- 2.- Los controles internos han sido rigurosamente puestos en práctica para el mejor desenvolvimiento de la empresa.
- 3.- En la revisión de los informes con los libros de contabilidad hay conformidad, habiendo sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 4.- En general la marcha de la empresa ha sido llevada con entera satisfacción.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente

Susana Valencia L.

COMISARIO

